

Aprueban proyectos de Ley a favor del personal militar  
miércoles, 04 de noviembre de 2009

Visitas : 30

Publicado el : [POLITICA](#), [Congreso](#)

**Lima - Perú, (ORBITA).**- La Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, que preside el congresista Luis Negreiros (PAP), aprobó el martes 3 un proyecto de ley que propone crear la Defensoría del Personal Militar y otro que regula las medidas extraordinarias para el personal docente o administrativo implicado en delitos de terrorismo o apología del terrorismo.

Igualmente, inició la aprobación de un tercer predictamen del proyecto de ley que recomienda otorgar prestaciones de salud gratuitas para el personal de oficiales, subalterno y del servicio militar voluntario que se discapacite como consecuencia de acción de armas de las Fuerzas Armadas y de sus familiares directos. Quedó pendiente de aprobación lo relativo a las instituciones de salud que darían ese servicio y sobre el financiamiento de los mismos.

El congresista Luis Gonzales Posada (PAP) pidió la aprobación de este proyecto por ser de carácter social y humanitario. La legisladora Mercedes Cabanillas (PAP) sugirió que, antes de su aprobación, se debería solicitar la opinión de los ministerios de Economía y de Defensa porque su aplicación demandaría de mayores recursos.

Ese criterio lo compartieron sus colegas Édgar Núñez (PAP) y Javier Bedoya (UN). Este último, además, propuso que se podría aprobar con cargo a que entre en vigencia a partir del 1 de enero del próximo año, pero, finalmente, se convino en dejar pendientes los dos últimos artículos en tanto se solicita la opinión de ambos portafolios.

El predictamen sobre el personal docente implicado en delitos de terrorismo indica que los casos de condena consentida y ejecutoriada por delito de apología del terrorismo o terrorismo, acarrea la separación definitiva o destitución automática del profesor o personal administrativo de acuerdo a lo previsto en la Ley del Profesorado. Previamente pasará por un proceso administrativo en la instancia educativa correspondiente y que lo pondrá a disposición de Personal mientras dure ese proceso administrativo.

Previamente, se aprobó el pedido de la congresista Luisa María Cuculiza (GPF) para que la comisión presente una moción al Congreso, de saludo y felicitación, a la Cooperativa Agro Industrial Tocache y la Asociación Peruana de Productores de Cacao, que han ganado un concurso en una reciente exposición en Francia y que forma parte de los programas de sustitución de cultivos en la lucha contra el tráfico de drogas en la selva.

También, el presidente de la comisión aclaró que ese grupo de trabajo no ha emitido opinión favorable alguna sobre el denominado Museo de la Memoria, como se ha publicado en un medio de comunicación. Expresaron opiniones en contra de esa iniciativa los congresistas Luis Giampietri (PAP), Luisa María Cuculiza (GPF) y

Mercedes Cabanillas (PAP).

El legislador Giampietri dijo que, en vez de ello, está coordinando con Asociación de Oficiales Generales de la Fuerza Armada para que se levante un monumento con el nombre de todos peruanos los que lucharon contra el terrorismo.